



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCION DDCS 038/2021**

Bahía Blanca, 22 de septiembre de 2021

VISTO:

La solicitud, presentada por la Coordinadora de la carrera de Lic. Marcela Arzuaga, de avalar la propuesta de Convenio Marco con la Asociación Civil Casa de Betania en Bahía Blanca;

Y CONSIDERANDO:

Que el convenio apunta a cubrir las necesidades de ampliar los ámbitos para que los estudiantes realicen las actividades correspondientes a la práctica de la Carrera de Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico;

POR ELLO:

EL VICEDECANO “Ad Referéndum” DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Avalar la firma del Convenio Marco de colaboración entre la Universidad Nacional del Sur y Asociación Civil Asociación Civil Casa de Betania en Bahía Blanca;

ARTÍCULO 2º: Infórmese al solicitante y elévese a la Subsecretaría de Relaciones Institucionales y Planeamiento.